



Fecha:	Bogotá, 27 de mayo de 2021		
Hora de inicio:	16:00 horas	Hora finalización	16:30 horas
Lugar:	Centro Social de Agentes y Patrulleros		

### ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIÓN No. 0379 AREAD-GRUCO- 2.25

**ACTA QUE TRATA DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 055 2021 QUE TIENE POR OBJETO LA “SUMINISTRO DE CAFÉ INSTITUCIONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL”**

1. Verificación del Quórum
2. Consolidado de evaluaciones
3. Observaciones al consolidado de evaluaciones
4. Consideración del informe final de evaluación por parte del comité de adquisiciones y recomendación al señor Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.
5. Firmas Comité Adquisiciones

#### DESARROLLO

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

En Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2021, siendo las 16:00 horas, realizado por la responsable del Área de Contratos en calidad de secretaria del Comité de Adquisiciones CPS Kathy Acosta Valenzuela, verifica el Quorum:

- ✓ TC. Carlos Andrés Correa Rodríguez– Administrador
- ✓ CT. Jennifer Cifuentes Aragón - Jefe Administrativo
- ✓ PRS11 Diana Carolina Pineda Pérez - Responsable del Área Solicitante
- ✓ Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza – Asesor Jurídico
- ✓ CPS José Fernando Osorio Duarte - Contador
- ✓ CPS. Gina Johanna Riaño García – Responsable de Costos
- ✓ CPS. Kathy Acosta Valenzuela – Responsable de Contratos

Se reunieron con el fin de recomendar la adjudicación del proceso de MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 055 2021, cuyo objeto es la “**SUMINISTRO DE CAFÉ INSTITUCIONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**” Por un valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000) M/CTE**, amparado con el Certificado de Disponibilidad del Recurso N° **55 2100000143 DEL 04 DE MAYO DE 2021**, expedido por el Jefe de Presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

##### 2. CONSOLIDADO DE EVALUACIONES.

Consolidado de la verificación de las propuestas presentadas para el proceso de MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 055 2021, cuyo objeto es la “**SUMINISTRO DE CAFÉ INSTITUCIONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**” Por un valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000) M/CTE**, amparado con el Certificado de Disponibilidad del recurso N° **55 2100000143 DEL 04 DE MAYO DE 2021**, expedido por el Jefe de Presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

En el proceso de contratación se presentó la oferta de la empresa **PALMETO INVERSIONES S.A.S**

CONTINUACION ACTA No. 0379 DEL 27 DE MAYO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 055 2021 QUE TIENE POR OBJETO LA "SUMINISTRO DE CAFÉ INSTITUCIONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"

N°	PROPONENTE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1	PALMETO INVERSIONES SAS	Original	

**RESUMEN DE EVALUACIONES**

**EVALUACION FINAL**

No. Oferente	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	SST	AMBIENTAL
1	PALMETO INVERSIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En ese orden de ideas, los integrantes del Comité de Adquisiciones recomiendan al señor Teniente Coronel CARLOS ANDRÉS CORREA RODRÍGUEZ, Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros, ADJUDICAR el proceso de MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 055 2021, cuyo objeto es la "SUMINISTRO DE CAFÉ INSTITUCIONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL" al oferente PALMETO INVERSIONES SAS NIT: 900.584.997-8 representada legalmente por el señor Walfar Armando Araque Montenegro, identificada con la cédula de ciudadanía No. 79.400.924, debido a que su oferta cumple con los requisitos establecidos en las condiciones de participación, recomendación que es puesta en conocimiento al Ordenador del Gasto del Centro Social de Agentes y Patrulleros.

Que el ordenador del gasto acoge la recomendación del comité por lo que se procederá con la correspondiente Resolución de adjudicación acorde a lo establecido en la resolución 02296 del 10/08/2020.

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 16:30:00 horas del día veintisiete (27) del mes de mayo de 2021.

Original firmado

TC CARLOS ANDRÉS CORREA RODRÍGUEZ  
Administrador Centro Social CESAP

CT. Jennifer Cifuentes Aragón  
Jefe Administrativo

CPS. José Fernando Osorio Duarte  
Contador

PR11 Diana Carolina Pineda Pérez  
Responsable del Área Solicitante

Pro 06. Carlos F. Rodríguez Pedroza  
Asesor Jurídico

CPS. Gina Johanna Riaño García  
Responsable de Costos

CPS. Kathy Acosta Valenzuela  
Responsable de Contrato